

Nuevas aportaciones al estudio de la Puerta del Carmen de Zaragoza (1787-1795)

JAVIER MARTÍNEZ MOLINA*

Resumen

Este artículo trata de la nueva Puerta del Carmen de Zaragoza, la última puerta histórica de la muralla de la ciudad, que fue construida y decorada en la época de la Ilustración (1792-1795). En este escrito se estudian aspectos como: la antigua puerta (1656), los diseños previos para la nueva puerta dibujados por Agustín Gracián (1787) y Agustín Sanz (1787-1788), o el plano definitivo de la Academia de San Luis de Zaragoza (1792). También se estudian la construcción y decoración del edificio entre 1792 y 1795.

This article is about the new Puerta del Carmen of Zaragoza, the last historical gate of the city wall, that was built and decorated in the Age of Enlightenment (1792-1795). In this paper are studied aspects like: the old gate (1656), the previous designs for the new gate drawn by Agustín Gracián (1787) and Agustín Sanz (1787-1788), or the definitive plan by the San Luis Academy of Zaragoza (1792). The construction and decoration of the building between 1792 and 1795 are studied too.

Palabras clave

Arquitectura, Ilustración, Neoclasicismo.

Architecture, Enlightenment, Neoclassicism.

* * * * *

La Puerta del Carmen constituye uno de los grandes símbolos identitarios de la ciudad de Zaragoza debido a su vinculación con los terribles *Sitios* de 1808-1809. Sin embargo, el estudio de su origen, gestación y construcción ha despertado un escaso interés entre estudiosos e investigadores, que salvo contadas excepciones¹ se han aproximado al tema de

* Becario de Investigación del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza gracias a una beca FPU del Ministerio de Ciencia e Innovación. Investiga sobre arquitectura y urbanismo en Aragón en la época de la Ilustración (1760-1808). Dirección de correo electrónico: javimat@unizar.es.

¹ El último y más completo estudio de la Puerta del Carmen se debió al doctor Arturo Ansón Navarro, que aportó importantes datos inéditos sobre su construcción y decoración, dando una nueva y ajustada interpretación y valoración de la misma. Véase ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento del Carmen de Zaragoza. Una reconstrucción histórica y artística. Siglos XIII al XX*, Zaragoza, El Azar, 2007, pp. 169-207. Véase también EXPÓSITO SEBASTIÁN, M., *Arquitectura civil zaragozana en la época neoclásica*, (Memoria de Licenciatura inédita), 1984, vol. I, pp. 65-69.

manera muy somera.² Con este artículo pretendo precisamente dar a conocer las importantes novedades descubiertas sobre el tema fruto de mis investigaciones en el Archivo Municipal de Zaragoza, que me han permitido el hallazgo de documentación inédita hasta ahora. Gracias a ello, he podido clarificar en gran medida las razones que concurrieron para que se construyera de nueva planta entre 1792 y 1794, delimitar y analizar los dos proyectos previos que se manejaron desde mediados de 1787, y sobre todo descartar la atribución de la autoría del diseño definitivo al arquitecto ilustrado zaragozano Agustín Sanz, hasta ahora tenida por válida [fig. 1].

Antecedentes. La antigua Puerta del Carmen (1656)

La fábrica de la Puerta del Carmen que subsistía en 1787, correspondía muy probablemente a mediados del siglo XVII, ya que según lo recogió Faustino Casamayor en su célebre diario, *tenía las armas de la Ciudad con el año de su erección, que fue el de 1656*.³ Formaba parte del sistema defensivo y de control tributario de la ciudad, era su principal acceso desde el sur y abría en las inmediaciones del *muro de rejola*, precaria muralla de ladrillo creada en época bajomedieval englobando los nuevos barrios de San Pablo y San Agustín, así como la extensa zona conventual creada al sur del Coso. Esta puerta vino a sustituir a la primigenia, que ya existía con anterioridad a 1338, año en que comenzó la creación en su flanco oeste del Convento del Carmen a consecuencia de una donación de terrenos del rey Pedro IV. Hasta entonces se denominaba como Puerta de Baltax, denominación que siguió predominando hasta el siglo XVII, en que comenzó a conocerse más como Puerta del Carmen por su cercanía al Convento del Carmen o la Encarnación, cuya iglesia se construyó a partir de 1654.⁴ Precisamente, dicha construcción pudo constituir un acicate para la reedificación de la propia puerta hacia 1656, ya que la notable renovación arquitectónica de su entorno debió acentuar el aspecto anticuado de la probable fábrica bajomedieval de la puerta, inadecuada ya como primera imagen de la ciudad para aquellos viajeros que aflúan desde la Corte madrileña y el centro o sur de la Península Ibérica.

² Los escasos datos conocidos con anterioridad a los estudios de Expósito y Anson se debieron a XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Antigua Zaragoza. Descripción histórica de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales*, Zaragoza, Librería de Cecilio Gasca, 1901, pp. 125-126; LA SALA-VALDÉS, M. DE, *Estudios Históricos y Artísticos de Zaragoza*, Zaragoza, Academia de San Luis, 1933, pp. 31-32; BLASCO IJAZO, J., *¡Aquí... Zaragoza!*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1950, vol. II, pp. 34-37; ABBAD RÍOS, F., *Catálogo Monumental de España. Zaragoza*, Madrid, CSIC, Inst. D. Velázquez, 1957, p. 152.

³ CASAMAYOR, F., *Años Políticos e Históricos. De las cosas particulares sucedidas en la Ciudad de Zaragoza*; ms. 109, años 1787-1788 (vols. IV y V), f. 46 v.; y ms. 113, año 1795, f. 42 r.

⁴ ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento...*, *op. cit.*, pp. 41, 111 y 173.

La puerta de época barroca se ubicaba en un emplazamiento que no coincidía con el actual, alineado con el *muro de rejola*, ya que estaba retranqueada unas decenas de metros hacia el interior de la ciudad,⁵ lo que generaba una corta calle flanqueada por tapias de conventos y casas de labranza, entre el *muro de rejola* y la propia puerta, algo que en origen pudo tener un cierto tinte defensivo ya que así el acceso a la puerta quedaba convertido en un pasillo de fácil defensa lateral [fig. 2]. En el lado oeste quedaba flanqueada por la llamada *Casa del Reino*, de propiedad municipal, y por las tapias del Convento de la Encarnación, mientras que en el este lo hacía por una casa que fue derribada a mediados de 1787.⁶ Tipológicamente correspondía al modelo tradicional de puerta *habitable*, es decir, compuesta de dos arcos, uno abierto al exterior y otro al interior, separados por un espacio intermedio de tránsito cubierto por un techo de bovedillas de revoltón, sobre el cual se desarrollaban uno o dos pisos sobrealzados dotados de vanos,⁷ cuya función era la de acoger la vivienda del portero. A mi juicio, debía ser muy parecida a otros ejemplos zaragozanos de una cronología más o menos similar, como la antigua Puerta de Santa Engracia, visible en un grabado de hacia 1737,⁸ o la Portería de la Cartuja de la Concepción, todavía conservada. Es más, al igual que en el caso cartujano, la Puerta del Carmen era de ladrillo, con la piedra limitada al zócalo y a ciertos elementos decorativos, sobre todo el escudo de la ciudad⁹ [figs. 3 y 4].

Ruina y derribo parcial de la antigua Puerta del Carmen (1787)

La antigua Puerta del Carmen llegó muy maltrecha a finales del siglo XVIII, hasta el punto que el 14 de junio de 1787 saltaron todas las alarmas, ya que *se ha resentido de modo que de cada día amenaza notable ruina, de suerte que al cerrarse se co(n)mueben ya las piedras de sus vasas y en que se funda*.¹⁰ Dada la urgencia de la situación, el Ayuntamiento encargó una visura para esa misma tarde, algo de lo que se encargó uno de los maestros de obras municipales, probablemente Agustín Gracián, comunicándose su resultado en la sesión extraordinaria que se celebró a continuación. En

⁵ Archivo Municipal de Zaragoza [A.M.Z.], Fondos Antiguos, Caja 175, Signatura 7-6-23 (*Sobre reparación del Portal del Carmen*), f. 8 r., (acta de 21-VII-1787).

⁶ A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 16 r., (informe de visura de 3-V-1788); y f. 1 r., (acta de 14-VI-1787).

⁷ *Ibidem*, f. 5 r.-v., (acta de 23-VI-1787); y f. 36 r.-v., (informe de visura de 16-XI-1789).

⁸ MARTON, F. L. B., *Origen y antigüedades de el subterráneo y celeberrimo santuario de Santa María de las Santas Masas*, Zaragoza, Juan Malo, 1737, p. 10.

⁹ A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 1 r., (acta de 14-VI-1787).

¹⁰ *Ibidem*.



Fig. 1. Vista actual de la Puerta del Carmen.

la misma se puso de manifiesto que el riesgo de derrumbe era inminente, por lo que la corporación acordó que al día siguiente se interviniera sin falta en la puerta, redactó y envió un oficio al Intendente General de Aragón (autoridad encargada de la custodia de la puerta como responsable de la Real Hacienda) para que determinara su cierre temporal, algo que hizo, y contactó con la Junta de Propios para que aportara el caudal necesario para las obras, algo que ésta acordó hacer en su junta del 16 de junio.¹¹

La intervención de urgencia, que se desarrolló entre el 15 y el 23 de junio de 1787, consistió en el derribo de las plantas sobrealzadas, que eran las de mayor peligro de derrumbe.¹² De hecho, el 23 de junio estaba ya hecho *hasta el primer piso de la puerta*,¹³ es decir, justo por encima de los dos arcos de paso y del espacio intermedio entre ambos, cuyo techo

¹¹ *Ibidem*, ff. 1 r.-v. y 3 r., (acta de 14-VI-1787); f. 2 r.-v., (oficio de 14-VI-1787); f. 3 r.-v., (acta de la Junta de Propios de 16-VI-1787); y f. 4 r., (oficio de 16-VI-1787).

¹² La decisión de derribar la puerta estaba tomada el día 15, *por estar amenazando caerse por instantes*. Véase CASAMAYOR, F., *Años Políticos...*, *op. cit.*, ms. 109, años 1787-1788, (vols. IV y V), f. 46 v.

¹³ A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 5 r.-v., (acta de 23-VI-1787).



Fig. 2. Detalle del Plano de la ciudad, castillo y contornos de Zaragoza, capital del Reyno de Aragón (1712). Se observa en rojo la ubicación de la antigua Puerta del Carmen, retranqueada respecto al muro de rejola.



Fig. 3. Puerta de Santa Engracia de Zaragoza hacia 1713. Detalle del grabado recogido en: MARTON, F. L. B., Origen y antigüedades de..., op. cit., p. 10.



Fig. 4. Portería de la Cartuja de la Concepción de Zaragoza.

de bovedillas de revoltón se mantuvo, lo que se consideró suficiente a haberse atajado el riesgo inminente de derrumbe. Por este motivo, ese mismo día 23, el Ayuntamiento aprobó la habilitación de un *postigo* para recuperar el tránsito a través de la puerta parcialmente derribada, *precedida visura de que ya no hay riesgo*, acordándose en paralelo el encargo de un *plano de la obra y decoración correspondiente a la publicidad de la puerta*, es decir un proyecto de nueva puerta.¹⁴ Así, en torno al 26 ó 27 de junio, *para ver si se hallaba en disposición de dexar el postigo sin riesgo de desgracia alguna*, Agustín Gracián visuró los restos de la puerta, especialmente su cimentación, llegando a la conclusión de que el motivo principal que había generado la ruina de la puerta eran las filtraciones del conducto de riego que suministraba agua para las tierras de los conventos de San Ildefonso y la Victoria, el Hospital de Convalecientes, y las huertas de La Morera y de la Viuda de Hipólito.¹⁵

Los resultados de la visura de Gracián fueron expuestos en la sesión del día 30, en la que se decidió contactar con los interesados en el riego para poder atajar los perjuicios de la mencionada filtración. Sin embargo, este problema no había sido el único que había generado la ruina de la puerta, sino que el derribo de la casa adosada a su flanco este contribuyó a ello al desestabilizarla estructuralmente.¹⁶ Una vez realizada la visura se procedió a la habilitación del necesario postigo, que concluyó el 5 de julio de 1787, día en que se informó al Ayuntamiento de *estar ya corriente para el tránsito y salida la Puerta del Carmen en los términos acordados por la Ciudad*.¹⁷

El proyecto de nueva puerta de Agustín Gracián (1787)

En paralelo al acondicionamiento provisional de la antigua Puerta del Carmen, se dieron los primeros pasos para poder levantar otra puerta de nueva planta que la sustituyera. Dicho proceso arrancó el 23 de junio de 1787, al encomendarse al regidor Joaquín Cistué la elaboración de unos planos, el cual pensó encargarlos al más prestigioso arquitecto aragonés de la época, Agustín Sanz Alós (1724-1801). Sin embargo, éste no pudo hacerse cargo del proyecto por encontrarse de viaje, por lo que se dio libertad al regidor para que se valiese *del perito que le pareciese más apto*.¹⁸

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*, f. 6 r., (informe de visura de 27-VI-1787); y f. 7 r., (acta de 28-VI-1787).

¹⁶ *Ibidem*, f. 7 r.-v., (acta de 30-VI-1787); y f. 1 r., (acta de 14-VI-1787).

¹⁷ *Ibidem*, ff. 7 v.-8 r., (acta de 5-VII-1787).

¹⁸ *Ibidem*, f. 5 r.-v., (acta de 23-VI-1787); y f. 5 v., (acta de 25-VI-1787).

Fig. 5. Firma de Agustín Gracián (1789). A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 36 v.

El elegido fue Agustín Gracián (1746-ca. 1808), que por aquel entonces era visor y maestro de obras municipal, aunque subalterno respecto a Agustín Sanz al ser poco más que un simple maestro albañil formado en la tradición gremial al que, eso sí, se encomendaban numerosas visuras por su gran diligencia. También se encargaba de acometer casi todas las obras de albañilería que se requerían en los distintos *fundos* municipales¹⁹ [fig. 5].

El primer diseño de Agustín Gracián para la nueva Puerta del Carmen fue presentado en la sesión del 21 de julio de 1787, aunque señalándose *que venía sin afinar en su plantación y regulación de coste hasta que el Ayuntamiento determinase si había de estar la puerta dentro o fuera de la ciudad*. En consecuencia, el Ayuntamiento acordó reedificarla alineada con el antiguo muro de rejola y no retranqueada, *con aquella decoración y hermosura posible, y dentro de la cantidad que en esta obra pudiese gastarse*.²⁰ El 13 de agosto se comunicó que Agustín Gracián había levantado los planos de la nueva puerta, en clara alusión a una segunda versión del primer diseño más definida que la anterior, sobre todo en planta, al conocerse ya su ubicación.²¹ Sin embargo, dichos planos, compuestos de *planta y perfil*,²² todavía no fueron entregados al Ayuntamiento ya que estaban siendo utilizados

¹⁹ Entre 1788 y 1792 reparó muchas propiedades municipales: Hornos de la Yedra y de la calle Las Armas; Casas del Precio de las plazas del Mercado y del Pilar; Casas de distintas puertas; Casas Consistoriales, Almacén del Carbón, Acequia del Rastro, Cárcel vieja, Peso de la Harina... Véase A.M.Z., Caja 414, Libro de Registro de Acuerdos y Resoluciones de la Junta de Propios, 1788-1792.

²⁰ A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 8 r., (acta de 21-VII-1787).

²¹ *Ibidem*, f. 8 v., (acta de 13-VIII-1787). J. Blasco Ijazo ya aludió a la existencia de un proyecto de Agustín Gracián, aunque lo situó en 1782 y se limitó a señalar que no se realizó por la oposición del Ministro de Hacienda y la codicia de los vecinos, dos datos que parecen quedar desmentidos por la documentación. Fueron recogidos tal cual por F. Abbad Rios.

²² *Ibidem*, f. 12 r., (presupuesto de albañilería). Según parece, no había alzado.



Fig. 6. Presupuesto de cantería de Joaquín Insausti. A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 10 r.

por varios profesionales de distintos ramos que iban a colaborar en la ejecución de la obra, para elaborar sus presupuestos. Tal es así, que el 22 de agosto de 1787 está fechado el presupuesto de cantería, debido a Joaquín Insausti,²³ que ascendía a 1460 libras. Por su parte, el 25 de agosto, el maestro carpintero Francisco Torrente²⁴ rubricó su tasación por un montante de 92 libras. El 29 del mismo mes se fecha la regulación de Pedro Lagera, maestro cerrajero, de 59 libras, 11 sueldos y 10 dineros. El día 30 el propio Gracián firmó el presupuesto de albañilería, el de mayor cuantía: 1864 libras y 8 sueldos²⁵ [fig. 6].

Dichos presupuestos resultan básicos para reconstruir las características generales del diseño de Gracián, que probablemente, dada su formación, todavía se enmarcaría dentro de un estilo barroco-clasicista,

que aunque algo sobrio y austero, resultaría ya retardatario. Respondía todavía a la tipología tradicional de puerta *habitable*, con un sólo piso sobrealzado cubierto por el tejado. La estructura general se concebía de ladrillo asentado con yeso y enlucido, y estaba prevista una cimentación de 3 varas de profundidad (2'3 m.) y un grosor de 5 palmos (0'96 m.) en el caso de las dos fachadas, y de 3 varas de profundidad y un grosor de 3 palmos (0'57 m.) en el caso de las cuatro paredes interiores. Dichos muros debían tener en sus dos plantas un grosor de una vara (0'77 m.) en el caso de las dos fachadas, y de media vara en el de las cuatro paredes

²³ Véanse datos biográficos en EXPÓSITO SEBASTIÁN, M., *Arquitectura civil...*, op. cit., pp. 132-134.

²⁴ Francisco Torrente fue nombrado maestro carpintero municipal interino durante las ausencias y enfermedades del titular, Tomás Pardo, su suegro, el 16-VI-1783, cargo que desempeñó de forma continua por lo menos desde 1788 debido a la habitual enfermedad de su suegro. Obtuvo la titularidad el 16-V-1791, a la muerte de éste, fecha en la que también fue nombrado *Fiel Referidor de pesos, pesas y medidas*. A su vez era el maestro carpintero titular del Puente de Tablas. Véase A.M.Z., Libro de Registro de Acuerdos y Resoluciones del Ayuntamiento de Zaragoza, 1791, ff. 159 v.-163 r.

²⁵ A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 10 r., (presupuesto de cantería); f. 11 r.-v., (presupuesto de carpintería); f. 9 r., (presupuestos de cerrajería); f. 12 r., (presupuesto de albañilería).

interiores (0'38 m.). Además, en el interior estaban previstos *dos enmaderados a nivel* (uno para la solera de la planta sobrealzada y otro para la estructura del tejado), una escalera, y un sistema de calefacción, dado que el tejado contaría con chimeneas.²⁶

La fachada hacia el exterior de la ciudad, la principal por su protagonismo, debería llevar un recubrimiento de cantería y paños de ladrillo enlucidos con yeso, solución bastante habitual en la Zaragoza de la época. Estaba previsto utilizar piedra caliza de las canteras de las Celadillas de Épila (Zaragoza), *a excepción de los zócalos, que deberán ser de piedra fuerte de Monteagudo o otra de ygual naturaleza* para evitar la erosión del paso de los carros, y de los entrepaños ubicados entre los marcos y almohadillados, que serían de *ladrillo y yeso*.²⁷ Esta fachada debería tener un espesor general de tres palmos, el mismo que su cimentación, a lo que habría que añadir el vuelo variable de varios de los elementos decorativos de cantería, que sobresaldrían. Quedaría presidida por uno de los dos escudos de armas de la ciudad que estaba previsto incorporar a la puerta, que presentarían *los leones en sus respectivos marcos, realizados en piedra de Calatorao pulimentada con el segundo pulimento y dorados a sisa*.²⁸

Tanto la fachada principal como la que se orientaría al interior de la ciudad, más simple y concebida en ladrillo, se articularían mediante gran cantidad de vanos, parte de ellos abalconados: cuatro ventanas para la planta inferior, probablemente dos por fachada, de 10 x 6 palmos (1'93 x 1'16 m.), flanqueando el correspondiente arco; y seis ventanas de mayor tamaño para la planta sobrealzada, de 14 x 7 palmos (2'7 x 1'35 m.), de las cuales tres serían abalconadas con su antepecho de hierro y abrirían sin duda a la fachada principal para darle mayor empaque. A su vez, estaba previsto reaprovechar la puerta de madera de dos batientes de la antigua construcción, e incorporar tres puertas menores, dos de ellas destinadas a dependencias de los *guardas* y el *serviente*.²⁹

Los cuatro presupuestos fueron presentados a la sesión de Ayuntamiento del 30 de agosto de 1787 junto al diseño de Gracián, pero no se tomó ninguna decisión hasta la sesión del 1 de septiembre, en que se dio a conocer el coste global de la nueva puerta: 3.485 libras, en vista de lo cual se *acordó aprobar el citado plan y visuras del detalle*. El 10 de septiembre se dio un nuevo paso hacia su materialización al encomendarse a los

²⁶ *Ibidem*, f. 12 r., (presupuesto de albañilería).

²⁷ El coste total de la cantería sería de 1460 libras, aunque Insausti contempló la posibilidad de utilizar piedra de Fuendetodos (Zaragoza), que no era *de tanta vista como la de las Zeladillas, pero sí lo es de mayor permanencia y subsistencia para las ynclencias del tiempo*, en cuyo caso el coste total sería mucho menor, de 850 libras [A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 10 r., (presupuesto de cantería)].

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*, f. 11 r.-v., (presupuesto de carpintería); y f. 9 r., (presupuesto de cerrajería).

regidores Nasarre y Oñate que elaboraran *los capítulos, reglas y circunstancias que corresponden a la construcción de dicha obra*, sin embargo nunca se llegaría a iniciar.³⁰

El proyecto de nueva puerta de Agustín Sanz (1787-1788)

El motivo del abandono del proyecto de Agustín Gracián radicó en el rechazo de Agustín Sanz, que al principio había estado al margen del proceso, y que al igual que Gracián era visor y maestro de obras municipal, aunque gozaba de preeminencia por su mayor rango profesional como Académico de Mérito de San Fernando. Este rechazo se produjo en el último trimestre de 1787, probablemente antes de diciembre,³¹ y tuvo su origen en una petición de opinión de los responsables municipales a Sanz, *el que no aprobó dicho plan, y se le mandó hiciera otro*.³² El motivo debió radicar en la escasa calidad proyectual y en el carácter retardatario del diseño de Gracián, algo muy factible dada su formación y orientación profesional, eminentemente ejecutiva. En cualquier caso, esta decisión supuso el encargo de un nuevo diseño a Agustín Sanz a finales de 1787, que éste ideó y elaboró a lo largo de la primera mitad de 1788, siendo presentado a la sesión de Ayuntamiento del 21 de julio de 1788, en la que fue aprobado³³ [fig. 7].

Concretamente, Agustín Sanz elaboró *planta, alzado, proyecto i cálculo del coste de construcción de la nueva Puerta del Carmen*,³⁴ ascendiendo concretamente a 4.325 libras, 19 sueldos y 10 dineros, es decir, 840 libras más que la propuesta de Gracián. Fue calculado sumando los presupuestos del propio Sanz y de los mismos profesionales especializados del anterior proyecto: Insausti (cantería), Torrente (carpintería), Lagera (cerrajería), e incluso Gracián (albañilería). La puerta se debería construir *a línea con el camino que sigue de Santa Engracia a Trinitarios*, eliminando por tanto el retranqueo de la antigua, siendo el plazo previsto por Sanz para su construcción, *con la decencia que corresponde*, de dos años *poco más o menos*.³⁵

³⁰ *Ibidem*, f. 8 v., (acta de 30-VIII-1787); f. 13 r.-v., (actas de 1 y 10-IX-1787).

³¹ El 29-XI-1787 se acordó solicitar a Gracián *por todos los medios posibles*, la devolución del expediente de la obra de la Puerta del Carmen. Véase A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 14 r., (acta de 29-XI-1787).

³² *Ibidem*, ff. 19 r.-20 r., (informe de 22-IX-1788).

³³ A.M.Z., Caja 414, Libro de Registro de Acuerdos y Resoluciones de la Junta de Propios, 1788-1792, f. 59 r., (acta de la junta de 13-V-1789); A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 17 v., (acta de 21-VII-1788).

³⁴ *Ibidem*, ff. 189 r.-190 v., (acta de la junta de 14-2-1789).

³⁵ A.M.Z., Serie Facticia, Caja 7885, (*De Visura General...*), s. f., (informe de visura de IV-1791); A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 39 r.-v., (informe de visura de 15-XII-1789).

Fig. 7. Firma de Agustín Sanz (1789). A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 36 v.

Tanto el diseño de Sanz, como los presupuestos, permanecen ilocalizables, por lo que resulta difícil conocer las características del proyecto, dado que, contrariamente a lo que se pensaba hasta ahora, no llegó a materializarse, de tal manera que la puerta conservada no responde a él. Eso sí, a partir de indicios documentales se puede colegir que la propuesta de Sanz respondía sin duda a la misma tipología tradicional de puerta *habitable* contemplada por Gracián, aunque probablemente actualizada estéticamente dentro de un lenguaje barroco-clasicista sobrio y funcional y con una calidad de diseño muy superior. Dichos indicios son: 1) el mayor coste respecto a la propuesta de Gracián; 2) el hecho de que el Ayuntamiento no le hubiera pedido una tipología de puerta distinta; y 3) un escrito a modo de voto personal del Marqués de Ayerbe fechado el 3 de octubre de 1788, dos meses y medio después de la aprobación del proyecto de Sanz, en el que se mostraba contrario al tipo de puerta que se pensaba construir por su alto coste, *pues basta con una puerta sencilla y arreglada sin casa ni segundo alto*.³⁶

A pesar del voto personal del Marqués de Ayerbe, el proyecto de Agustín Sanz mantuvo su vigencia, ya que el rechazo de éste no fue secundado por el resto de regidores. Es más, todavía en abril de 1791 se seguía calculando el coste de construir la nueva puerta según sus diseños.³⁷ Sin

³⁶ *Ibidem*, ff. 22 r.-23 v., (voto personal de 3-X-1788). El Marqués de Ayerbe dijo estar en contra de que la puerta se construyera según el *plan* aprobado el 21 de julio de 1787, aunque en realidad estaba aludiendo claramente al proyecto de Agustín Sanz, que era el vigente y sobre el cual se había debatido en la sesión de Ayuntamiento del día anterior en que manifestó su intención de presentar su voto personal. Véase *ibidem*, f. 21 r.-v., (acta de 2-X-1788).

³⁷ A.M.Z., Caja 7885 (antigua Caja 129), (*De Visura General...*), s. f., (informe de visura de IV-1791).

embargo, la idea de construir una puerta sencilla debió ir cuajando lentamente entre los regidores ante la tozuda realidad de la *falta de fondos*,³⁸ que imposibilitó que se pudiera llegar a iniciar la construcción según el proyecto de Sanz antes de septiembre de 1792, en que se decidió acometerla según los diseños de otro autor.³⁹ Es más, dicha falta de fondos era tal, que incluso el pago del modesto coste de los diseños de Sanz, 800 reales de vellón, se retrasó varios años, éste tuvo que solicitarlo insistentemente, e incluso se escatimó en la cantidad, abonándosele finalmente 600 reales de vellón a mediados de 1791.⁴⁰

La antigua Puerta del Carmen entre 1788 y 1792

En paralelo, los restos de la antigua puerta siguieron deteriorándose. Así, el 10 de abril de 1788 amenazaban inminente ruina, lo que motivó la realización de dos visuras. Una primera, llevada a cabo por Sanz hacia el 20 de abril, en la que determinó que *poniendo atravesado un madero en el arco de dicha puerta se evitaría todo riesgo próximo*, y una segunda que acometió Agustín Gracián el 1 de mayo, el cual concluyó que el nuevo mal radicaba en el fallo de la cimentación del muro adosado a la tapia del convento, lo que había generado que éste se separara *tres dedos* de dicha tapia y que se rajara el propio arco. Para solucionar el problema propuso *asegurar la orla del arco y arrancamiento de él haciendo hechar un estampidor*, algo que se acordó hacer.⁴¹

Estos reparos se debieron acometer con eficacia, ya que no volvieron a surgir problemas hasta el 22 de octubre de 1789, en que se dio cuenta del derrumbe de una porción de muro, lo que motivó el encargo de una nueva visura el 5 de noviembre. Sin embargo, antes de que se pudiera llegar a acometer, el Real Acuerdo instó al Ayuntamiento a que dicha visura se llevara a cabo con urgencia dado que lo que restaba de la puerta se había *desplomado y arruinado en parte, y en el resto está por momentos amagando a lo mismo*. Ante ello, el Ayuntamiento acordó el 14 de noviembre que se llevara a cabo dicha visura al día siguiente, la cual se

³⁸ *Ibidem*, Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 27 r.-v., (borrador de representación de 29-X-1789).

³⁹ A lo largo de este periodo, los debates sobre la financiación fueron constantes y no llegaron a buen puerto, lo que impidió el inicio de las obras, siendo además testimonio de una gran escasez de medios.

⁴⁰ *Ibidem*, Caja 414, Libro de Registro de Acuerdos de la Junta de Propios, Años 1788-1792, ff. 188 r.-190 v., (memoriales de 14-II-1789 y 6-I-1790); y f. 191 r., (informe de 30-III-1791 y acta de 9-IV-1791).

⁴¹ *Ibidem*, Caja 175, Sign. 7-6-23, f. 15 r., (acta de 10-IV-1788); f. 15 v., (acta de 21-IV-1788); f. 16 r., (informe de visura de 3-V-1788); y f. 17 r., (acta de 5-V-1788).

encomendó a Agustín Sanz.⁴² Finalmente, fue acometida conjuntamente por Sanz y Gracián, que firmaron un informe el 16 de noviembre de 1789 en el que recomendaron que *se haga demolición del techo de bobedillas con inclusión de sus maderas, y también de el arco principal asta dejar perpendiculares los pilastrones de las jambas, cuya idea sólo puede servir para corto tiempo (...) mientras se toma providencia de nueva obra*. Ese mismo día se aprobaron los trabajos prescritos,⁴³ cuya conclusión se transmitió al Intendente el 10 de diciembre, junto a la decisión municipal de acometer la *total demolición* de la puerta, para lo que le pidieron caudales. Ante esta petición, el Intendente quiso estar informado de primera mano y encargó una nueva visura a Sanz, que a su vez era el arquitecto de confianza de la Intendencia, el cual se desdijo en parte de su dictamen anterior, ya que en su informe del 15 de diciembre manifestó que con los reparos acometidos la vieja puerta podía aguantar dos años, plazo estimado para la construcción de la nueva según su proyecto, pero que acometiendo una nueva intervención de coste escaso, de 20 o 25 libras, la puerta podría aguantar *algo de más tiempo y con más seguridad*.⁴⁴

En vista del informe de Sanz, el Intendente instó al Ayuntamiento a que financiara el nuevo reparo para *alargar la vida* de la puerta, algo que molestó al regidor J. Salvador, quien escribió un informe sobre el asunto el 12 de febrero de 1790. En él puso de manifiesto que no comprendía la decisión del Intendente y el dictamen de Sanz, de quien insinuó *pretende permanezca en el estado ruinoso que tiene y reconoció el mismo*. Sin duda, consideraba que ello perjudicaba los intereses municipales al suponer el bloqueo del derribo de la vieja puerta y el retraso de la construcción de la nueva, que no se consideraría así tan urgente. Probablemente no le faltara razón, siendo esta última reparación, aprobada el 20 de febrero de 1790 ante la falta de fondos para una nueva puerta, una de las causas del retraso que sufrió el inicio de su construcción.⁴⁵

⁴² *Ibidem*, f. 26 v., (acta de 22-X-1789); f. 28 v., (acta de 5-XI-1789); f. 35 r., (acta de 7-XI-1789); ff. 32 r.-33 r., (petición del fiscal de 12-XI-1789); f. 34 r.-v., (orden del Real Acuerdo de 14-XI-1789); y f. 35 v., (Acta de 14-XI-1789).

⁴³ *Ibidem*, f. 36 r.-v., (informe de visura de 16-XI-1789); y f. 37 r., (acta de 16-XI-1789).

⁴⁴ *Ibidem*, f. 39 r.-v., (informe de visura de 15-XII-1789).

⁴⁵ *Ibidem*, f. 40 r., (oficio del intendente de 18-XII-1789); f. 41 r., (acta de 24-12-1789); ff. 42 r.-43 r. (informe de J. Salvador de 12-II-1790); y f. 44 r., (acta de 20-II-1790).

El proyecto definitivo para la nueva puerta de la Academia de San Luis (1792)

En septiembre de 1792 el estado de ruina de los restos de la antigua Puerta del Carmen era tal, que hacia el día 12 de dicho mes el Real Acuerdo instó al Ayuntamiento a solucionar el tema, el cual acordó en la sesión del 13 de septiembre que *se proceda desde luego a la construcción, sacándose a la parte de afuera como está acordado, haciéndose una obra ligera y economizando su coste en todo lo posible, bien que con la debida seguridad, para lo qual se dio comisión al señor don Joaquín Salvador*.⁴⁶ El regidor decidió prescindir de los diseños de Agustín Sanz, sin duda debido a que eran excesivamente costosos de realizar, y encargar unos nuevos que se adaptaran a los parámetros de economía y ligereza que se le habían exigido, ya que se quería una *puerta de arquitectura simple y poco costosa*. Sin embargo, de manera paradójica, esos nuevos planos no le fueron encargados a Sanz, algo que queda muy claro en la documentación manejada, ya que en la sesión del 4 de octubre de 1792 en que se presentaron, *Joaquín Salvador hizo presente que para llevar adelante la obra y construcción de la Puerta del Carmen, que le tenía encargada la Ciudad, había hecho hacer dos planes como la misma había acordado, y dispuesto que ambos los visurase don Agustín Sanz para que dixese el que podría adaptarse, quien cumpliendo con el encargo le había manifestado podría seguirse el que tenía por remate el león coronado enmendando algunas cosas, diseño que fue aprobado con las enmiendas que sean necesarias*⁴⁷ [fig. 8].

Desde luego, estas palabras descartan la autoría del diseño finalmente ejecutado por parte de Agustín Sanz, aunque fue el encargado de escogerlo y pudo introducir en él ciertas mejoras. Además, el conocimiento de esta realidad inédita, que echa por tierra la atribución tradicional, hace que una serie de indicios que hasta ahora habían pasado desapercibidos o a los que no se había otorgado relevancia, cobren nuevo sentido, como el hecho de que las tres primeras aproximaciones biográficas a la figura de Agustín Sanz no recogieran entre sus obras la Puerta del Carmen y sí otros edificios de menor importancia, algo que pasaron por alto o a lo que no dieron importancia los distintos autores que estudiaron la Puerta del Carmen desde los años 50,⁴⁸ probablemente por achacarlo al olvido o

⁴⁶ A.M.Z., Fondos Antiguos, Caja 175, Sign. 7-6-22, Exp. «Para la construcción del Portal del Carmen», f. 1 r., (acta de 13-IX-1792).

⁴⁷ A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-22, f. 2 r., (acta de 4-X-1792); y doble pliego suelto, s. f., (representación del Ayuntamiento de 15-XI-1792).

⁴⁸ BLASCO IJAZO, J., *¡Aquí...!*, op. cit., pp. 34-37; EXPÓSITO, M., *Arquitectura civil...*, op. cit., pp. 65-69.

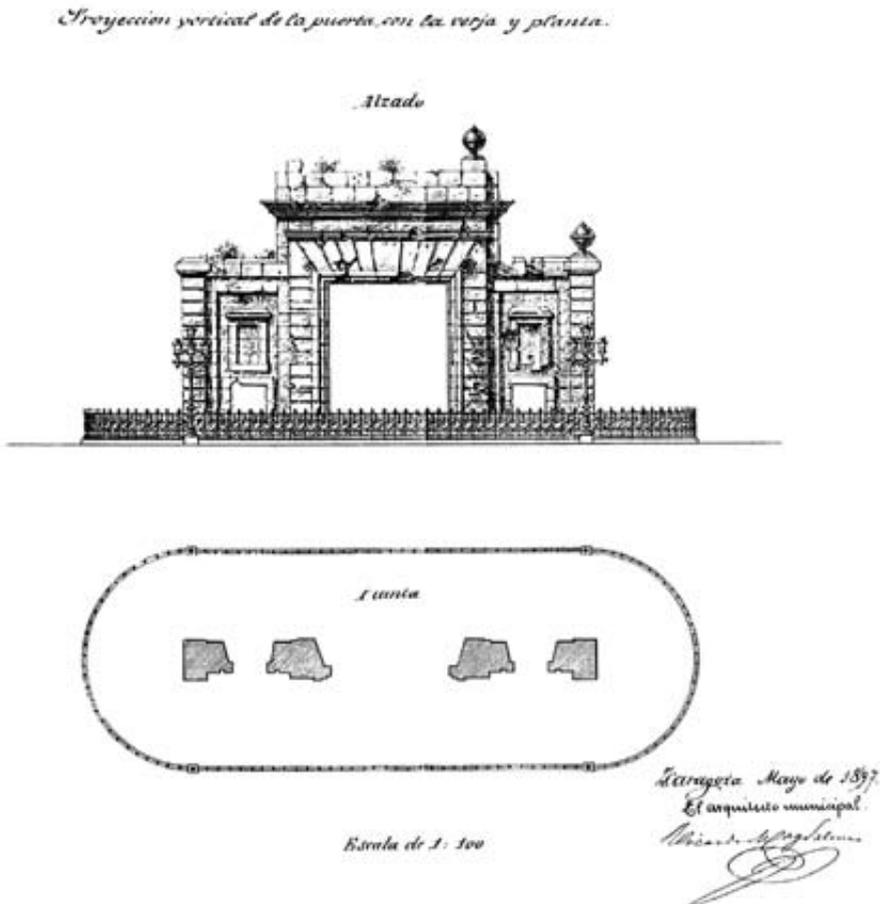


Fig. 8. Planta y alzado principal de la Puerta del Carmen, dibujados por Ricardo Magdalena (1897). Los planos originales no se conservan.

desconocimiento de los biógrafos.⁴⁹ Otro indicio que cobra nuevo sentido es el que proporcionó Faustino Casamayor al referirse a la conclusión de la puerta, quien señaló que *el modelo y planta es de la nueva Academia de San Luis*,⁵⁰ algo a lo que hasta ahora no se había dado importancia dado que Sanz era profesor de dicha institución. Sin embargo, no se debe pasar por alto la gran admiración que Casamayor sentía por Sanz, que le llevó

⁴⁹ Dichas aproximaciones biográficas se recogieron en ANÓNIMO, *Necesidad de una escuela de dibujo en Zaragoza: noticia de su suelo y de varios profesores del mismo*, Zaragoza, 1801, p. XIX; CASAMAYOR, F., *Años Políticos...*, *op. cit.*, ms. 119, año 1801, f. 118 r., y LLAGUNO, E., *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su Restauración*, Madrid, Impr. Real, 1829, vol. IV, pp. 313-315.

⁵⁰ CASAMAYOR, F., *Años Políticos...*, *op. cit.*, ms. 113, año 1795, f. 42 r.



Fig. 9. La Puerta del Carmen en 1883. Grabado de Bernardo Rico según fotografía de Juan Laurent.

a citar habitualmente su nombre, casi siempre acompañado de elogios, cuando aludía a obras diseñadas por él, de ahí que no tenga sentido que en un caso tan relevante no lo hubiera hecho así [fig. 9].

La causa de que los distintos autores que trataron la Puerta del Carmen en los últimos 60 años atribuyeran su diseño a Agustín Sanz, se debió en gran medida a que, dada la gran laguna documental existente hasta ahora entre 1791 y 1794 al no haberse estudiado la documentación que hemos manejado, coligieron, en buena lógica, que los planos por los que se pagó a Sanz en 1791 fueron los mismos que se llevaron a la práctica, aunque en la escasa documentación conservada relativa a la construcción no se llegara a aludir explícitamente al autor de los diseños. Por otro lado, los motivos que concurrieron para que Sanz no fuera el autor del diseño definitivo son difíciles de determinar, ya que

no se explicitan en la documentación. Por un lado, existe la posibilidad de que ello radicara en la libertad que se concedió al regidor J. Salvador para adjudicar la elaboración del proyecto, el cual, no hay que olvidarlo, había tenido discrepancias con Sanz a comienzos de 1790. Sin embargo, la hipótesis de una mala relación entre ambos me parece poco factible, dado que el regidor encomendó a Sanz la elección del diseño definitivo. Más bien me inclino por pensar que Sanz renunció voluntariamente, algo que pudo estar motivado por la imposibilidad de trazar los planos con la celeridad que se requería, dado su alto volumen de trabajo por aquel entonces, o más bien por su probable deseo, sin duda compartido con el Ayuntamiento, de dar protagonismo a la nueva Academia de San Luis que se acababa de crear el 17 de abril,⁵¹ y a los alumnos que se formaban en ella, que necesitaban afianzarse y darse a conocer.

De hecho, el único dato fiable a día de hoy sobre la autoría del diseño definitivo de la Puerta del Carmen, es que surgió de la Academia de San Luis, lo que nos permite acotar su posible autoría a los profesionales vinculados a ésta institución.⁵² Por un lado los profesores, que en septiembre de 1792 eran dos: Agustín Sanz y Manuel Inchauste. Descartado Sanz, la autoría de Inchauste (1733-ca. 1804)⁵³ me parece poco factible dado que era un arquitecto de un rango equivalente al de Sanz, además de compañero suyo desde hacía años, por lo que parece poco probable que se encomendara a Sanz la visura de un proyecto suyo y que se arrogara la potestad de enmendarlo. Además, Casamayor lo conocía, por lo que hubiera aludido a él. Por otro lado estaba Francisco Rocha (1766-1809), a priori el más propicio por ser un profesional joven y prometedor, un auténtico protegido de la Academia, que todavía no era profesor como tal pero que había firmado ya un contrato para incorporarse como director de arquitectura cuando concluyera su formación en Madrid. Además, había sido alumno de Sanz, de ahí que las enmiendas a un proyecto suyo pudieran ser comprensibles. Sin embargo, su autoría no me parece del todo factible, por el hecho de residir todavía en la Corte, algo poco compatible con el plazo de menos de 21 días que existió para trazar los planos, y sobre todo porque las certificaciones que presentó a la Academia de San Fernando el 7 de abril de 1793 como justificación de sus méritos para ser nombrado Académico de Mérito, sólo correspondían a su aprendizaje, a la colaboración con otros profesionales en labores subalternas,

⁵¹ ANSÓN NAVARRO, A., *Academicismo y enseñanza de las Bellas Artes en Zaragoza durante el siglo XVIII*, Zaragoza, DGA y Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1993, p. 133.

⁵² Desgraciadamente no consta la autoría de los diseños en documentos de la Academia de San Luis.

⁵³ Véase su biografía en ANSÓN NAVARRO, A., *Academicismo...*, *op. cit.*, pp. 176-177.

y al diseño de los planos y dirección de las obras de la canalización para abastecer a la Fuente de Longares (Zaragoza).⁵⁴

Por el contrario, me parece más factible que el diseño definitivo hubiera sido trazado por alguno de los alumnos más aventajados de la Real Academia de San Luis, que por aquellas fechas eran Ambrosio Lanzaco, Tiburcio del Caso, Joaquín Gironza o el propio José Sanz, hijo de Agustín Sanz,⁵⁵ y como consecuencia de algún tipo de concurso interno, concebido para incentivar a los alumnos y a la vez para mostrar las bondades de dicha institución docente, lo que serviría a nuestro juicio para explicar aspectos como: 1) que el diseño final fuera fruto de la elección entre dos opciones distintas, algo poco frecuente; 2) que se concediera a Sanz la potestad de elegir el diseño definitivo y de proponer enmiendas, algo comprensible en caso de que fuera obra de uno de sus discípulos; 3) que el diseño pudiera estar ultimado en un breve periodo de tiempo; o 4) que Casamayor no aludiera al autor concreto del diseño, probablemente porque apenas conocía nada de él, algo impensable en el caso de los profesores de la institución. Además, este tipo de encargo serviría para reducir el coste de los propios diseños, algo que no resulta baladí dadas las estrecheces económicas del Ayuntamiento.

Más difícil resulta determinar quién de estos alumnos pudo ser el autor del diseño definitivo, aunque me inclino por dos nombres posibles, Ambrosio Lanzaco (1770-1817) y Tiburcio del Caso (1769-1846), atendiendo a un indicio clave: el sorprendente parecido, ya apuntado por Manuel Expósito, entre la puerta finalmente construida y la portada del dique de carenado del Canal Imperial de Aragón, construida entre 1787 y 1789.⁵⁶ Dicho parecido cobra sentido teniendo en cuenta que ambos alumnos, además de formarse en la Academia, llevaban ya unos años trabajando en el gabinete de delineación de las obras del Canal Imperial, por lo que esta obra pudo influirles de manera muy directa y profunda, dado que probablemente la dibujaron, siendo así muy factible que uno de los dos pudiera ser el autor del diseño definitivo de la Puerta del Carmen, o incluso ambos en colaboración⁵⁷ [figs. 10 y 11].

⁵⁴ Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando [A.R.A.B.A.S.F.], Libro de Actas, 1793, f. 234 r., (acta de la Junta de 7-IV-1793); A.R.A.B.A.S.F., Cartas, informes y certificaciones relativas a la solicitud del grado de Académico de Mérito por parte de Francisco Rocha, Sign. 1-43-2. Sobre Francisco Rocha, véase EXPÓSITO SEBASTIÁN, M., «Apostillas sobre dos arquitectos neoclásicos aragoneses», *Artígrama*, 4, 1987, pp. 215-233.

⁵⁵ Véanse sus biografías en ANSÓN NAVARRO, A., *Academicismo...*, *op. cit.*, pp. 206-207.

⁵⁶ EXPÓSITO SEBASTIÁN, M., *Arquitectura civil...*, *op. cit.*, pp. 68-69.

⁵⁷ En diciembre de 1786, A. Lanzaco entró a trabajar como ayudante de delineador en las obras del Canal Imperial. En 1789 Tiburcio del Caso era delineador segundo de las obras del Canal Imperial y trabajaba en ellas desde 1785. Véase EXPÓSITO SEBASTIÁN, M., *Arquitectura civil...*, *op. cit.*, pp. 111 y 138.



Fig. 10. Portada del dique de carenado del Canal Imperial de Aragón en Zaragoza, en los años 20 del siglo XX, hoy desaparecida. Se observa su emplazamiento junto al Puente de América, en el lugar que ahora ocupa la propia sede del Canal Imperial.

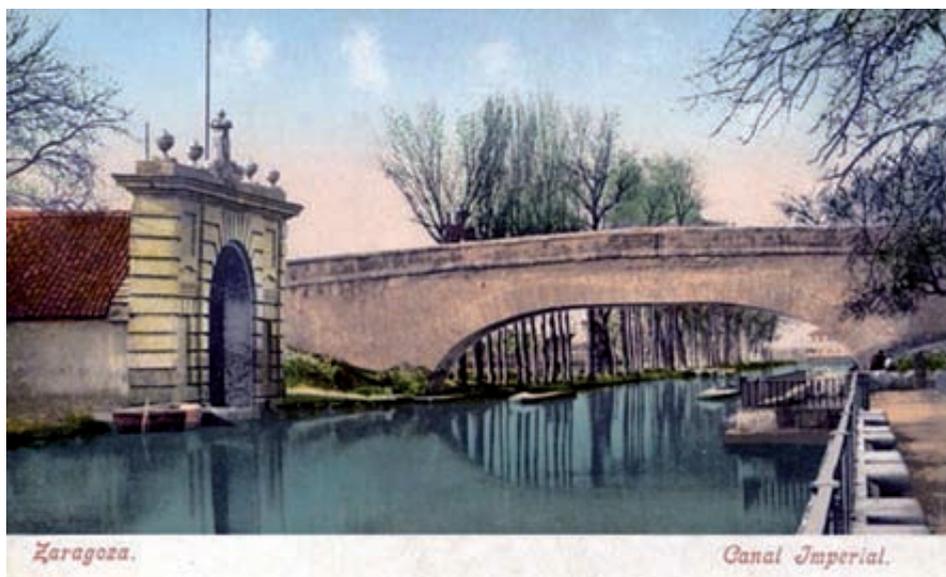


Fig. 11. Portada del dique de carenado del Canal Imperial de Aragón en Zaragoza, a finales del siglo XIX. Se observa el Puente de América original.

Tal y como se contempla en la propia obra conservada, el diseño definitivo respondió ya a una tipología de puerta sencilla, alejada de la concepción de puerta *habitable* de los proyectos anteriores. Sin perder su condición de puerta monumental, se concibió siguiendo el modelo de los arcos triunfales romanos mas con tres huecos adintelados, y dentro de un lenguaje funcional y despojado en el que se renunció al uso de órdenes arquitectónicos, en el umbral del neoclasicismo pero con un estrecho vínculo con las soluciones propias de los ingenieros militares, de ahí que me incline por la autoría de un profesional relacionado con el Canal Imperial de Aragón, quizá Ambrosio Lanzaco o Tiburcio del Caso, aunque esto no se pueda afirmar con total seguridad.

La construcción y decoración de la nueva Puerta del Carmen (1792-1795)

Las obras de la nueva Puerta del Carmen comenzaron el 24 de septiembre de 1792, con el inicio de la apertura de sus cimientos, diez días antes de que se presentaran los planos al Ayuntamiento, por lo que se tenía ya muy claro qué tipo de obra se quería acometer. Esta labor duró hasta el 28 de septiembre, y el 29 comenzó su relleno. Para acometer estos primeros gastos se puso a disposición de J. Salvador una cantidad de 64 libras, 16 sueldos y 13 dineros existente en la Secretaría Municipal, procedente de la venta de diferentes treudos perpetuos. A pesar de ello, el grueso de la obra se pensaba financiar mediante la venta de una partida de árboles para hacer *cureñas* para el ejército, que sin embargo todavía no se habían vendido a mediados noviembre, por lo que el Ayuntamiento solicitó al Real Acuerdo la concesión de 265 libras, 3 sueldos y 4 dineros sobrantes de la Administración del Carbón, con el fin de poder continuar las obras, cantidad que le fue concedida el 22 de noviembre, pero con *calidad de reintegro*.⁵⁸ De esta manera, se logró articular por fin una mínima, aunque precaria, financiación para las obras, en contraste con años de discusiones e inacción [fig. 12].

Por otro lado, a la altura del 1 de octubre, el Marqués de Tosos, regidor, había conseguido ya la cesión gratuita por parte del Intendente de una partida de piedra valorada en más de 200 libras, que en principio carecía de uso y que se almacenaba en el Cuartel del Picadero, para

⁵⁸ A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-22, f. 1 r., (acta de 13-IX-1792); f. 1 v., (actas de 25-IX-1792); doble pliego suelto s. f., (provisión del Real Acuerdo del 22-XI-1792); A.M.Z., Libro de Registro de Acuerdos y Resoluciones del Ayuntamiento de Zaragoza (Libro de Actas), 1794, f. 133 r., (acta de 20-II-1794).

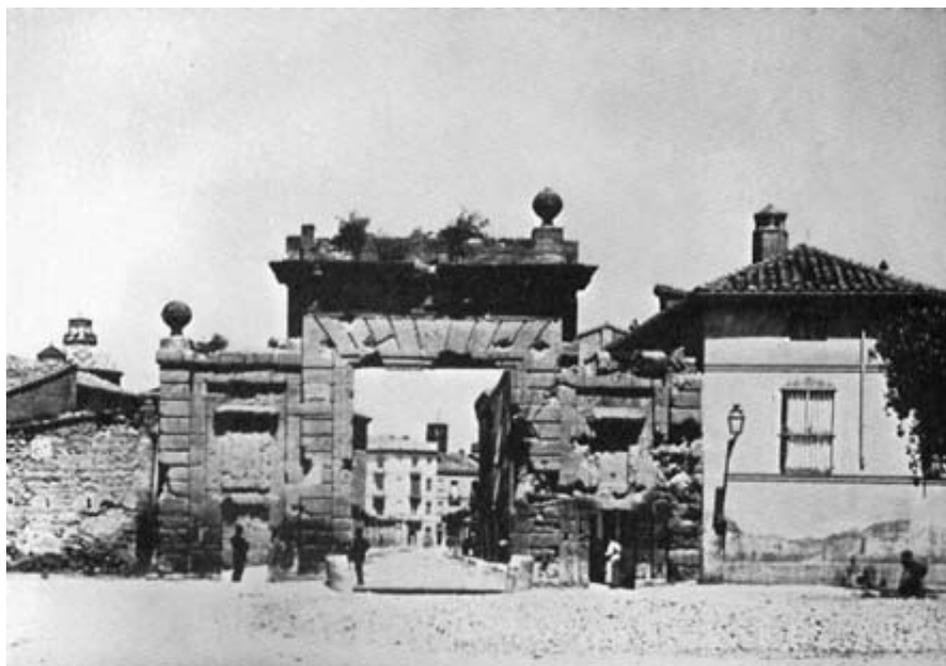


Fig. 12. Puerta del Carmen hacia 1885.



Fig. 13. Puerta del Carmen a comienzos del siglo XX.

construir la nueva puerta, que se haría íntegramente de sillería, siendo el director de la obras el maestro cantero Joaquín Insausti, colaborando con él el cerrajero Pedro Lagera, encargado de hacer las grapas de anclaje de los sillares, y el carpintero Francisco Torrente, encargado de crear la viga maestra y las puertas de madera. A primeros de octubre de 1792 las obras avanzaban con celeridad, de tal manera que el 12, día del Pilar, los cimientos estaban del todo rellenos y parte de la piedra de cantería ya labrada y en disposición de formar el zócalo. En paralelo, a finales de octubre de 1792 se procedía ya a derribar los restos de la vieja puerta, algo que se pudo acometer simultáneamente al no compartir ubicación exacta con la nueva.⁵⁹

Sin embargo, el 11 de octubre había comenzado una grave controversia entre el Intendente y el Ayuntamiento que se prolongó a lo largo de lo que restaba de mes, relativa a la partida de piedra del Picadero, motivada por un malentendido, ya que a diferencia de lo que se pensaba dicha partida si que tenía un uso previsto: la realización de pesebres para el Cuartel de Caballería, algo que, según parece, el Ayuntamiento desconocía y que el propio Intendente pasó por alto, por lo que cuando éste quiso recuperar la piedra fue demasiado tarde, ya que gran parte se había labrado ya. Ante esta situación, pretendió paralizar las obras, que el Ayuntamiento abonara el precio de la piedra ya utilizada, y para seguir empleándola, que obtuviera permiso del rey y que la pagara. Finalmente, propuso un acuerdo consistente en que antes de finales de enero de 1793 el Ayuntamiento pagara los 7485 reales, 30 maravedís, que costó en su día la partida, a no ser que antes lograra la exención del pago. Ante esto, el Ayuntamiento envió un memorial al rey para lograr la cesión gratuita con la mayor celeridad posible, algo que probablemente consiguió. Desde luego, la puerta se construyó con piedra que sobró del Cuartel de Caballería, sin duda la misma que estaba en discusión [fig. 13].⁶⁰

La primera fase de las obras duró 9 meses y seis días, ya que concluyó el 30 de junio de 1793, siendo financiada por el Ayuntamiento, con un gasto de 1.299 libras, 4 sueldos y 10 dineros. A partir de julio de 1793 se desarrolló una segunda etapa de obras que fue controlada y financiada en exclusiva por Miguel Losilla, un rico comerciante del Mercado que quiso suplir las estrecheces económicas del Ayuntamiento. Esta segunda fase

⁵⁹ A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-22, f. 1 v., (acta de 1-X-1792); f. 2 v., (acta de 12-X-1792); ff. 4 v. y 7 r., (acta de 25-X-1792); A.M.Z., Libro de Registro de Acuerdos y Resoluciones de la Junta de Propios, Años 1788-1792, f. 232 r., (acta de la junta de 28-XI-1792); AMZ, Libro de Registro de Acuerdos y Resoluciones del Ayuntamiento de Zaragoza, 1794, ff. 385 v.-386 r., (acta de 30-VII-1794).

⁶⁰ A.M.Z., Caja 175, Sign. 7-6-22, f. 2 v., (acta de 12-X-1792); y ff. 3 r.-10 v., (oficios y actas entre el 20 y el 29-X-1792); CASAMAYOR, F., *Años Políticos...*, *op. cit.*, ms. 113, año 1795, f. 42 r.



Fig. 14. Fachada trasera de la Puerta del Carmen en la actualidad.

duró poco más de un año y un mes. Así, el 7 de julio de 1794, Joaquín Insausti tenía ya sentada la cornisa, y el 22 de julio se comunicó al Ayuntamiento que había expirado ya el ofrecimiento de Miguel Losilla. Se puede decir que el día 30 de julio la obra estaba concluida en lo fundamental, ya que Losilla ya había despedido a los canteros y albañiles de la obra, y estaban ya construidas las nuevas puertas de madera de Torrente, con quien las había ajustado Losilla por 90 libras. Los andamios se retiraron el 14 de agosto.⁶¹ Se desconoce el coste de la segunda fase, pero desde luego, el montante final debió ser considerablemente menor al que se contemplaba para el proyecto anterior de Agustín Sanz de 1788. En los meses sucesivos se procedió al perfeccionamiento de ciertos detalles y sobre todo se llevó a cabo una tercera fase, exclusivamente decorativa y que de nuevo corrió a cargo del Ayuntamiento, el cual encargó dos lápidas

⁶¹ A.M.Z., Libro de Registro de Acuerdos y Resoluciones del Ayuntamiento de Zaragoza, 1794, f. 133 r., (acta de 20-II-1794); f. 348 r.-v., (acta de 7-VII-1794); ff. 18 r. y 384 r., (acta de 22-VII-1794); ff. 385 v.-386 r., (acta de 30-VII-1794); ff. 427 v.-428 r. (acta de 14-VIII-1794). Las vicisitudes de la segunda fase de obras fueron desentrañadas por Arturo Ansón. Véase ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento...*, *op. cit.*, pp. 176-177.

con inscripciones laudatorias cuyo texto fue elaborado por el escolapio y cronista de la ciudad Pio Cañizar de San Sebastián. También encomendó la realización del león coronado que debía rematar la puerta, cuestión sobre la que hubo problemas con la Academia de San Luis por la escasa calidad de la obra. La nueva puerta se dio por concluida en marzo de 1795.⁶²

En síntesis, hubo que esperar casi ocho años desde que comenzó a fraguarse la idea de crear una nueva Puerta del Carmen, para que ésta estuviera concluida, proceso sobre el que había grandes interrogantes que he intentado responder, clarificando en lo posible un panorama complejo que así lo requería, y planteando una cuestión que espero poder cerrar en el futuro: la confirmación fehaciente y definitiva de su autoría [fig. 14].

⁶² CASAMAYOR, F., *Años Políticos...*, *op. cit.*, ms. 113, año 1795, f. 42 r. Los aspectos decorativos de la Puerta del Carmen ya fueron desentrañados y analizados por extenso por Arturo Ansón, a cuyo estudio nos remitimos (ANSÓN NAVARRO, A., *El entorno del Convento...*, *op. cit.*, pp. 177-185).